

LOGÍSTICA • La Oficina de Inspección del Ministerio de Trabajo registró más de 18.000 falsos autónomos en 2018

El sector logístico reclama mayor adaptación de la normativa a las plataformas digitales

INMA PEÑA
MADRID

El sector logístico reclama mayor adaptación de la normativa actual a la actuación de las plataformas digitales. Fue la conclusión a la que se llegó ayer en la celebración de la Jornada "Plataformas digitales y nuevas tendencias" organizada en Madrid por UNO.

En la jornada estuvo presente Juan Grangel, director de la Oficina Nacional de Lucha contra el Fraude del Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social del Ministerio de Trabajo quien dio una visión general de los principales fraudes que se están investigando en el sector logístico.

Uno de ellos, señaló Grangel, es la presencia cada vez mayor de los falsos autónomos. "Si hasta 2017 registrábamos unos 2.000 falsos autónomos anuales, en 2018 la cifra se elevó hasta los 18.000 autónomos".

Las falsas cooperativas y las empresas buzón, estas últimas las que más están afectando al sector del transporte europeo, son los otros dos tipos de fraude más investigados a día de



De izquierda a derecha, Francisco Javier Blasco, abogado director Adecco Group Institute; Juan Grangel, director de la Oficina Nacional de Lucha contra el Fraude del Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social del Ministerio de Trabajo; y Francisco Aranda, presidente de UNO. Foto I.Peña.

hoy, añadió Grangel. "Para luchar contra este tipo de fraude -explicó el director de Inspección- la Comisión Europea dispone de dos organismos".

Por un lado, la Plataforma Europea de Trabajo No Declarado y por otro lado, la Autoridad Laboral Europea, "una nueva

agencia que la Comisión creará en breve y que, entre otros aspectos, pretende luchar contra el fraude en el ámbito de los trabajadores desplazados", especificó Grangel.

Desde la Oficina de Inspección, añadió el director del organismo ministerial, "tenemos

tres objetivos principales: velar por los derechos de los trabajadores, garantizar la sostenibilidad del sistema de seguridad social y garantizar la competencia leal entre las empresas".

"Cualquier innovación tecnológica es buena para la economía del país -concluyó Grangel-

UNO: "Es necesario que se respete la ley y se garantice una competencia leal, así como es necesario modernizar el mercado laboral, adaptándolo a las nuevas circunstancias tecnológicas"

pero necesaria de regularse". En esta misma idea comulga la patronal de transporte y logística UNO. "Es cierto que este tipo de plataformas digitales han supuesto un proceso disruptivo en el sector logístico", señaló Francisco Aranda, presidente de UNO.

Por ello, añadió Aranda, "es necesario que se respete de manera ordenada la ley y se garantice una competencia leal, así como es necesario modernizar nuestro mercado laboral, adaptándolo a las nuevas circunstancias tecnológicas y manteniendo unos salarios dignos y garantizar una seguridad jurídica para las empresas. Esto último solo se conseguirá a través del diálogo social y la comunicación permanente entre empresas y sindicatos".

Flexibilidad y seguridad: necesario equilibrio

"Flexibilidad y seguridad no son conceptos incompatibles", destacó José Luis Zimmerman, director general de Adigital, en la jornada de UNO. La solución para la convivencia entre las empresas tradicionales y las plataformas digitales, añadió Zimmerman, debe pasar por encontrar el equilibrio entre estos dos aspectos. Sin embargo, añadió Mario Martín, secretario general del sector Carretera y Logística de Comisiones Obreras, "debemos insistir en una regulación pactada, luchar frente a la pre-



De izquierda a derecha, José Luis Zimmerman (Adigital); Manuel Bejarano (UNO), Susana Burgos (moderadora); Mario Martín (CCOO); y Luis Méndez (CEIM). Foto I.Peña.

carización y el fraude y conseguir una competitividad en igualdad de condiciones con normativas que garanticen la seguridad laboral". Asimismo, en la jornada se puso de manifiesto la presencia cada vez mayor de estas plataformas digitales. Según un estudio de la Comisión Europea, en 2020 estas plataformas serán las responsables de la creación de 50.000 empleos en Europa, por lo que la adaptación de la normativa a la realidad laboral es "indispensable", se concluyó.

MARÍTIMO • Se han realizado 85 operaciones de suministro en 2019

Se triplica el suministro de GNL a buques en el primer semestre del año

DP MADRID

El suministro de GNL a buques para su uso como combustible ha aumentado significativamente. Según un estudio de Gasnam, en el primer semestre de 2019 se han triplicado las

operaciones de suministro con respecto a las realizadas en el mismo periodo de 2018.

Se han realizado 70 operaciones de suministro desde camiones cisterna y 15 operaciones desde buques de suministro en 2019.

En cuanto a la flota mundial, actualmente existen 165 buques operando a GNL, otros 39 están bajo pedido y 112 más están GNL ready. Los ferris, los portacontenedores y los cruceros son los sectores que más apuestan por esta tecnología.

